RESOLUCIÓN "C.D." N° 147 15

CONCORDIA, 08 MAY 2015

VISTO: el EXP_FCAD-UER: 0000129/2013, mediante el cual se llama a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura "Cálculo Integral" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, Plan 2011, aprobado por Resolución "C.S" N° 141/13, y

CONSIDERANDO:

Que consta a fs. 57/66 del referido expediente, el Acta de cierre de inscripciones, donde se consignan las postulaciones de Mabel Alicia Gay y Cesar Eduardo Nogues.

Que por Resolución "C.D." N° 098/14 del 14/04/14 se designa veedora, de conformidad al artículo 41° del Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de profesores ordinarios"-fs. 80-.

Que, mediante Resolución "C.D." 463/14 del 01/12/14, se designa a los miembros del jurado del concurso, -fs. 87 a 89-.

Que la profesora Viviana del Carmen Camara presenta su renuncia como jurado en carácter de docente,- fs.113-.

Que por la Resolución N° 022/15 del 27/03/15 se resuelve: 1°) convocar al Prof. Oscar Alcides Barraza en remplazo de la Jurado Docente, Viviana del Carmen Camara, de conformidad a lo establecido por la Resolución "C.D." N° 463/14,- fs.114-.

Que por Disposición N° 007/15 del 09/04/15, el Decano fija el día 21 de abril de 2015 a las 15:00 horas para la sustanciación del concurso, -fs. 142-.

Que el profesor Oscar Alcides Barraza presenta su renuncia como jurado en carácter de docente,- fs.160-.

Que por la Resolución N° 028/15 del 13/04/15 se resuelve: 1°) Eximir al profesor Oscar Alcides Barraza de su obligación de integrar el jurado en calidad de docente y convocar a la Prof. Susana Nanci Marcipar de conformidad a lo establecido por la Resolución "C.D." N° 463/14,- fs.161-.

Que la señora María Agustina Brodsky presenta su renuncia como jurado en carácter de graduada,- fs.167-.

Que por la Resolución N° 032/15 del 16/04/15 se resuelve: 1°) Eximir a María Agustina Brodsky de su obligación de integrar el jurado en calidad de graduada y convocar a Carolina Andrea Luggren de conformidad a lo establecido por la Resolución "C.D." N° 463/14,- fs.168-.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 147' 15

Que el señor Gastón Marturet presenta su renuncia como jurado en carácter de estudiante,- fs.169-.

Que por la Resolución N° 031/15 del 16/04/15 se resuelve: 1°) Eximir a Gastón Marturet de su obligación de integrar el jurado en calidad de estudiante y convocar a Manuela Reniero Rossi de conformidad a lo establecido por la Resolución "C.D." N° 463/14,- fs.170-.

Que a fs. 207 se agrega Acta sorteo de tema.

Que el aspirante Cesar Eduardo Nogues no se presentó a la prueba de oposición.

Que, conforme surge del Acta de Cierre de Concurso que consta de fs. 242 a 245 del expediente de referencia, el Jurado recomienda, por unanimidad, declarar desierto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario, dedicación Simple en la asignatura "Cálculo Integral" de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, Plan 2011.

Que la veedora manifiesta su conformidad.

Que la aspirante ha sido notificada, según consta de fs. 246 a 249.

Que a fs. 250 el Secretario Académico informa que se han vencido los plazos previstos en la normativa vigente sin que se hayan presentado impugnaciones.

Que este Cuerpo es competente para decidir sobre el particular, según lo normado en el Capítulo VIII, Artículo 44º, Inciso d) del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las actuaciones relacionadas al concurso aprobado por Resolución "C.S" N° 141/13, para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura "Cálculo Integral" (Plan 2011) de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración.

ARTICULO 2º.- Declarar desierto el llamado a concurso aprobado por Resolución "C.S" N° 141/13, para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura "Cálculo Integral" (Plan 2011) de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 147' 15

ARTICULO 3°.- Declarar abierta una nueva inscripción a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular, Ordinario, con dedicación simple, en la asignatura "Cálculo Integral" (Plan 2011) de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, conforme lo establece la Resolución "C.S." 276/13.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese con copias a la Oficina de Concursos y Secretaría Académica, con noticia al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Dra. Matilde Bravo Almenacio
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración

Cont. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Rios